

Irapuato, Gto. a 14 de marzo de 2025

Oficio Núm.: JAPAMI CD/1163/2025

ASUNTO: Se envía Programa de Obra y Servicios 2025.

ARACELI RAQUEL BELTRÁN RAMÍREZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRA
Y SERVICIOS PÚBLICOS.
PRESENTE

REGIDORES
RECIBIDO
14 MAR. 2025
IRAPUATO, GTO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, le remitimos el Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025, se anexa un tanto en material digital y un tanto impreso original, así como copia del Acta No. 04/2025 Extraordinaria, la cual fue aprobada por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, en el PUNTO NÚMERO 3 del orden del día de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Número 04/2025, celebrada el día 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior solicitamos a Usted, sea tan amable de someterlo a la Comisión que Usted Preside y posteriormente al Pleno del Ayuntamiento en la Sesión que por turno corresponda.

Suscribimos el presente con fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"El agua nos une"

ING. ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA.
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Con copia para.
-Rodolfo Gómez Cervantes.- Secretario del H. Ayuntamiento.
-Francisco Jiménez Elizarraraz.- Titular del Órgano Interno de Control.

0300
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
14 MAR. 2025
IRAPUATO, GTO.
HORA: 01:54pm RECIBÍO: 

POR ACUERDO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI, CATALINA RAZO ROSALES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 44 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

CONVOCA

A las y los Consejeros Propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la **SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 04/2025, EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el día **VIERNES 14 DE MARZO DE 2025**, en punto de las **11:00 HORAS**, en la Sala de Consejo Directivo del Organismo Operador, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, el Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025, realizado por el Gerente de Ingeniería y Proyectos.
- 4.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025, realizada por el Gerente de Ingeniería y Proyectos.
- 5.- Lectura y aprobación de la Acta de Consejo Directivo No. 04/2025, Extraordinaria.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular reciban de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE

Irapuato, Guanajuato, a 13 de marzo de 2025.

ING. ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



PRESENTACIÓN

PROGRAMA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ADQUISICIONES DE TERRENOS Y EQUIPAMIENTOS 2025

12 de marzo del 2025

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 fracción IV, 17, 21, 24 y 25 primer párrafo fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 6, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 1,5,6, de la Ley para el ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a los artículos 42 fracción X, 53 primer párrafo y fracción II, 57 fracción II del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, y al acuerdo de Sesión de Consejo Directivo Ordinaria número 12/2018 celebrada el 17 de diciembre de 2018, se realiza la Presentación del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025.

DICTAMEN

1. Objetivos.

Se trabajó con las áreas operativas y administrativas de la JAPAMI, para identificar las acciones principales y necesarias de infraestructura para lograr los principales objetivos y metas del plan de trabajo 2025, que permitan la mejora de la eficiencia, continuidad del servicio, ampliación de los servicios que presta la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI).

En base a las necesidades, se determinó en función del programa de ingresos y egresos, el Programa de Obra y Servicios Relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2025.

2. Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2025.

Una vez priorizadas las acciones, se realizó un diagnóstico en materia presupuestal con la finalidad de conocer los recursos disponibles para la ejecución de las acciones; de dicha diagnóstico se desprende lo siguiente.

Pronóstico de Ingresos 2025.

Se han identificado **\$ 150,000,000.00 (Ciento cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.)** a fin de financiar las acciones que compondrán el Programa de Obra para el ejercicio fiscal 2025, con ingresos propios del Organismo Operador.

INGRESOS PROPIOS 2025	\$ 150,000,000.00
INGRESOS TOTALES	\$ 150,000,000.00



Norma Mexicana
 NMX-R-025-SCFI-2015
 en Igualdad Laboral y
 No Discriminación



Presupuesto de Egresos 2025.

Con la finalidad de definir las acciones que compondrán la propuesta del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025, se analizaron las Partidas Presupuestales de cada una de las gerencias del Organismo Operador, a fin de que las acciones que se propongan tengan suficiencia presupuestal; dentro de este análisis se definieron las siguientes partidas:

PROG	U.R	PARTIDA	ACCIÓN	TOTAL
SERVICIO DE AGUA POTABLE				
GO120	SA99	6141	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN Y CONDUCCIÓN PARA LA ZONA DE VILLAS DE IRAPUATO (TANQUE PANORAMA A TANQUE DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO)	\$ 15,000,000.00
GO120	SA99	6141	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA DE AGUA POTABLE DEL TANQUE PANORAMA (FRACC. VILLAS DE IRAPUATO) (1RA ETAPA)	\$ 4,000,000.00
GO120	SA99	6221	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS DE REBOMBEO DE POZOS DE VILLAS DE IRAPUATO	\$ 5,000,000.00
GO120	SA99	6241	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TANQUE PANORAMA	\$ 10,000,000.00
GO120	SA99	6141	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO 101 A CONEXIÓN DE LÍNEA DE 10" DEL POZO 50 (INCLUYE MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL TREN DE VÁLVULAS)	\$ 9,000,000.00
GO120	SA99	6141	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PRIMARIA DEL POZO 69 al POZO 110 (COL. SAN ISIDRO – COL. APATZINGÁN)	\$ 3,000,000.00
GO120	SA99	6141	OBRAS DE SECTORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE IRAPUATO, GTO (SECTORES 06,12,35,32,15,11,21,36,05,29,20,22,14,31,18, 41). INCLUYE: MONITOREO DE PRESIONES EN RED (no incluye sensores de presión ni dataloggers), MONITOREO DE CONSUMOS EN RED (si incluye macromedidores, no incluye dataloggers) Y DELIMITACIÓN FÍSICA DE SECTORES (incluye obra civil, piezas especiales y válvulas de seccionamiento).	\$ 6,401,495.51
GO120	SA99	6141	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA LAS REYNAS (ETAPA 3 DE 3)	\$ 15,000,000.00
GO120	SA99	6141	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN EL FRACC. SAN PEDRO (ETAPA 2 DE 3)	\$ 6,092,795.01
GO120	SA99	6241	REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (DISTRITO 1) (INCLUYE AFORO) (2025)	\$ 6,500,000.00
GO120	SA99	6241	REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (DISTRITO 2) (INCLUYE AFORO) (2025)	\$ 6,500,000.00
DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
GO120	AL39	6141	REPARACIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS 2025	\$ 3,000,000.00
GO120	AL39	6141	REPARACIÓN DE COLAPSOS PLUVIALES 2025 (DISTRITO 1)	\$ 4,000,000.00
GO120	AL39	6141	REPARACIÓN DE COLAPSOS PLUVIALES 2025 (DISTRITO 2)	\$ 4,000,000.00
GO120	AL39	6141	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CALLE MANUEL DOBLADO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO. (ETAPA 1 DE 4)	\$ 6,500,000.00



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



GO120	AL39	6141	REHABILITACIÓN DE COLECTOR HIGUERA (TRAMO GOBIERNO DEL ESTADO - DEL REFUGIO - AV. GUANAJUATO)	\$ 8,000,000.00
GO120	AL39	6141	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE RAMÓN CORONA (DE HIDALGO A PÍPILA)	\$ 2,000,000.00
GERENCIA COMERCIAL				
GC115	GC14	6141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2025)	\$ 12,620,709.48
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
GI125	EP26	6141	ESTUDIOS Y PROYECTOS (2025)	\$ 18,385,000.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL				
DG105	DI37	6141	GESTIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE VOLÚMENES ADICIONALES DEL ACUÍFERO SILAO - ROMITA (2025)	\$ 5,000,000.00
TOTAL				\$ 150,000,000.00

FUENTE	P.P.	UR	PARTIDA	PRESENTACIÓN PO 2025
RECURSOS PROPIOS 2025	GO120	SA99	6141	\$ 58,494,290.52
RECURSOS PROPIOS 2025	GO120	SA99	6221	\$ 5,000,000.00
RECURSOS PROPIOS 2025	GO120	SA99	6241	\$ 23,000,000.00
RECURSOS PROPIOS 2025	GO120	AL39	6141	\$ 27,500,000.00
RECURSOS PROPIOS 2025	GC115	GC14	6141	\$ 12,620,709.48
RECURSOS PROPIOS 2025	GI125	EP26	6141	\$ 18,385,000.00
RECURSOS PROPIOS 2025	DG105	DI37	6141	\$ 5,000,000.00
				\$ 150,000,000.00

3. Propuesta 2025.

En base a lo anterior, se establece que para trabajar en el Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 se requiere un presupuesto por un monto de **\$ 150,000,000.00 (Ciento cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.)**.

Las acciones componentes de este programa se inscribirán dentro de los diversos programas tanto federales, estatales y municipales (Ramo 33, Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) y Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI).

4. Puntos de Acuerdo.

- a) Se solicita la autorización por parte del Comité de Obra y Servicios relacionados con la misma para la presente propuesta del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 por ser de su competencia, para someterlo a consideración del Consejo Directivo, y su posterior presentación al Ayuntamiento de acuerdo al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.

Irapuato, Gto. a 12 de Marzo de 2025

Elaboró

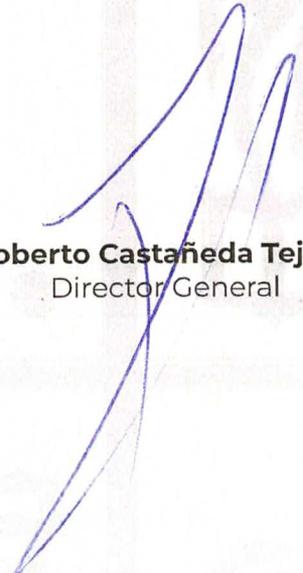


Miguel Alanis Barroso
Director de Administración de Obra

Validó



Oscar Cuevas Olivas
Gerente de Ingeniería y Proyectos



Roberto Castañeda Tejeda
Director General

Nota: Esta hoja forma parte del dictamen de la presentación del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025.

ACTA DE LA SESIÓN No. 04/2025 EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día **viernes 14 de marzo de 2025**, en la Sala de Consejo Directivo del Organismo Operador, se da inicio al desahogo de la Sesión No. **04/2025**, Extraordinaria, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de las y los integrantes del Consejo Directivo.

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia y verifica el quórum legal.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTENCIA
Catalina Razo Rosales PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Inasistencia Justificada
Roberto Castañeda Tejeda SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	<i>[Signature]</i>
Carlos Alejandro Trejo Caballero CONSEJERO	<i>[Signature]</i>
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	Inasistencia Justificada
Leticia Esperanza González Calderón CONSEJERA	<i>[Signature]</i>
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	<i>[Signature]</i>
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	<i>[Signature]</i>
Luis Fernando Michel Barbosa CONSEJERO	<i>[Signature]</i>
Liliana Flores Rodríguez CONSEJERA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO	Liliana Flores R
Araceli Raquel Beltrán Ramírez CONSEJERA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO	<i>[Signature]</i>
Teresita Del Carmen Gallardo Arroyo CONSEJERA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMPLAN	Inasistencia Justificada
Manuel Venegas Pérez CONSEJERO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	<i>[Signature]</i>
José Martín López Ramírez COMISARIO	<i>[Signature]</i>

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo, declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, lleva a cabo la lectura del orden del día y la somete a aprobación de los Consejeros participantes.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, el Orden del Día presentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, el Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025, realizado por el Gerente de Ingeniería y Proyectos.

El Secretario del Consejo Directivo, concede el uso de la voz al Gerente de Ingeniería y Proyectos, para que realice la presentación del punto.

Al término de la exposición, el Secretario del Consejo Directivo pregunta a los Consejeros si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes y al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, el Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025, realizada por el Gerente de Ingeniería y Proyectos.

El Secretario del Consejo Directivo, solicita dejar sin efectos el acuerdo contenido en el punto número 9 de la Sesión de Consejo Directivo No. 02/2025 Ordinaria, de fecha 30 de enero de 2025. Acto seguido, concede el uso de la voz al Gerente de Ingeniería y Proyectos, para que realice la presentación del punto.

Al término de la exposición, el Secretario del Consejo Directivo pregunta a los Consejeros si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes y al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta. Así mismo se deja sin efectos el Acuerdo contenido en el punto número 9 de la Sesión de Consejo Directivo No. 02/2025 Ordinaria, de fecha 30 de enero de 2025.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la Acta de Consejo Directivo No. 04/2025, Extraordinaria.

El Secretario del Consejo Directivo procede a dar lectura a la presente Acta, no habiendo observaciones o comentarios al respecto, se somete a votación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Acta de Consejo Directivo No. 04/2025, Extraordinaria.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Secretario del Consejo Directivo clausura la presente Sesión, siendo las 11:30 horas del día 14 de marzo de 2025.

Inasistencia
Justificada

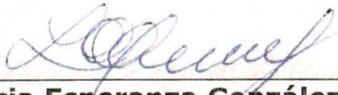
Catalina Razo Rosales
 Presidenta del Consejo Directivo

Roberto Castañeda Tejeda
 Secretario del Consejo Directivo

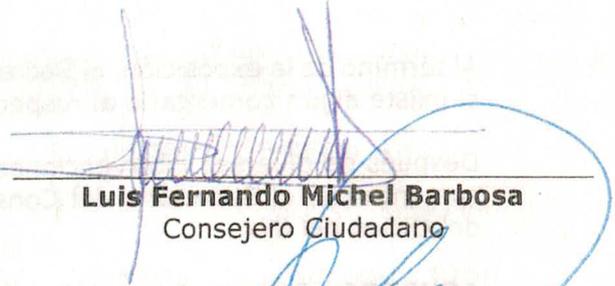
Inasistencia
Justificada

Carlos Alejandro Trejo Caballero
 Consejero Ciudadano

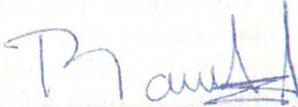
Héctor Carlo León Ramírez
 Consejero Ciudadano



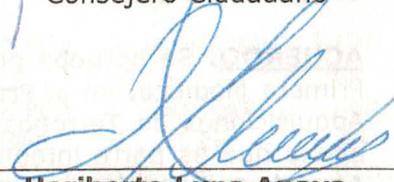
Leticia Esperanza González Calderón
Consejera Ciudadana



Luis Fernando Michel Barbosa
Consejero Ciudadano



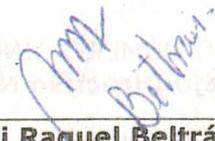
Raúl Gerardo Zavala Sánchez
Consejero Ciudadano



Heriberto Luna Anaya
Consejero Ciudadano



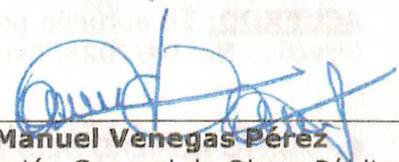
Liliana Flores Rodríguez
Consejera
Integrante del Ayuntamiento



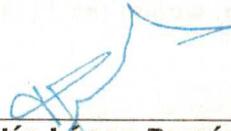
Araceli Raquel Beltrán Ramírez
Consejera
Integrante del Ayuntamiento

Inasistencia
Justificada

Teresita del Carmen Gallardo Arroyo
Dirección General del IMPLAN



Manuel Venegas Pérez
Dirección General de Obras Públicas



José Martín López Ramírez
Comisario

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de la Sesión No. 04/2025 Extraordinaria**, de fecha **14 de marzo de 2025**.